



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-286089. Renuncia por Jubilación Sra. TORRES Dely Esther legajo nro. 29188.-

VISTO:

- La renuncia por jubilación presentada por la Agente No Docente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sra. Dely Esther TORRES al cargo 3664-7B;

CONSIDERANDO:

- El Beneficio Jubilatorio otorgado por Anses;
- Lo informado por la Dependencia de origen;
- El Visto Bueno de la Dirección del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Lo informado por la Dirección de Planta de Personal del la SPyGI;
- El informe de la Dirección de Sumarios de la UNC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Aceptar la renuncia de la Agente No Docente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sra. Dely Esther TORRES Legajo N°.29188, en el cargo 3664-7B, para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del día 15 de junio de 2021.

Art. 2º: Dejar establecido que la Sra. Dely Esther TORRES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º: Registrar, comunicar y archivar.

